

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2021, Año del reconocimiento al Trabajo del Personal de Salud por Su Lucha Contra el COVID-19"

TERCERA VISITADURÍA REGIONAL
EXP. CDHEC/3/2021/269/Q
Acuerdo de admisión y solicitud de ratificación

Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, a **26 de noviembre de 2021.**-----

Vista la queja electrónica presentada por _____ en la página de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la cual reclama actos presuntamente violatorios de los derechos humanos en su perjuicio, atribuidos a elementos de la **Policía de Investigación Criminal**, de posibles actos de **Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica** en su modalidad de **Ejercicio Indebido de la Función Pública**, por lo anterior, y toda vez que es necesaria la ratificación y muestra del interés personal para la consecución de la investigación de la misma, y para tal efecto gírese atento oficio a _____ a fin de que en **un plazo de 05 días hábiles** comparezca personalmente a este Organismo a efecto de que ratifique la queja interpuesta. Lo anterior para estar en posibilidades de determinar su admisión y trámite, y que en caso de no ratificar la queja y realizar las aclaraciones solicitadas, se tendrá por no interpuesta la queja y se ordenará el archivo del expediente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 92 y 100 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza y 70 y 80 del Reglamento Interior de la misma. Así lo acordó y firma el **licenciado** _____ Tercer Visitador Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

